



GRAFICO

LOS GRAFICOS CON LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA LIBERTAD SINDICAL

**DESDE EL VALIENTE GREMIO GRAFICO
Y CON LOS GRAFICOS REINICIAMOS
LA BATALLA DE LA DIGNIDAD**

págs. 2, 3 y 4

**Congreso Extraordinario
de la F.A.T.I..** (Página 25)

**En este
número:**

	<i>Pág.</i>
Mensaje al Gremio	6
Plenario de Deleg.	8
Inf. para delegados y activistas	17
Serv. Médicos	21
Subcom. de Solidaridad	16
Los obreros también pensamos	28
La Gramática dice	27

GRAFICOS

PRESENTES EN

NUESTRA

ORGANIZACION

SINDICAL

Muchos son los compañeros que, por sobre de toda adversidad, mantienen su firme militancia, su vocación social y su apoyo a la histórica organización de los trabajadores, que es el sindicalismo.

Pero también hay compañeros que, por desaliento unos, por incomprensión otros, no concurren al Gremio, malográndose así con el aislamiento, las muchas y buenas obras sociales, culturales y sindicales que son la única garantía de bienestar para cada uno de los trabajadores y sus familiares.

Por todo esto, en la nueva etapa de nuestra vida orgánica, queremos llegar a todos los gráficos con este llamado de hermanos, para que se acerquen al Sindicato, para que se afilien, para que regularicen su situación, en fin, para estar unidos con todos los lazos de amistad y compañerismo que somos capaces.

Y que al acercarse traigan sus inquietudes, y que, con su voz y con su voto, sean los trabajadores quienes conduzcan el destino de la Organización, sin más banderas ni colores que el de ser trabajadores gráficos, solidarios en la Federación Gráfica y solidarios con el movimiento obrero argentino.

La gran familia de los gráficos tiene capacidad para construir y asegurar un destino mejor para todos y cada uno de sus integrantes.

Remite Federación Gráfica Bonaerense - Pasaje Colón 727/31 - Capital Federal

"EL OBRERO GRAFICO"

ARGENTINO CORRO A	Central (B)	Tarifa Reducida Concesión N° 3532
		Franqueo Pagado Concesión N° 2361

DESDE EL VALIENTE GREMIO GRAFICO Y CON LOS GRAFICOS REINICIAMOS LA BATALLA DE LA DIGNIDAD

SABEMOS QUE LAS PALABRAS Y NADA MAS QUE LAS PALABRAS son ya muy poco y no alcanzan para devolver lo mucho que a los trabajadores nos continúan quitando. Con cada discurso nacen más injusticias, con cada nueva promesa crecen los viejos engaños y con los programas de sucesivos golpes en el hogar obrero aumentan las deudas y la desesperación.

PERO HAY MILES DE HECHOS en nuestra Patria y en toda la tierra, en todos los tiempos y también hoy, en donde hombres y mujeres, jóvenes y veteranos, trabajadores y estudiantes, cansados de mentiras y de aguantar un destino de condenados se rebelan heroicamente para destruir de una vez por todas el régimen de una minoría explotadora sin Dios y sin vergüenza.

Y ES CON LA FUERZA DE LOS QUE CONFIAN EN LA LUCHA Y NO SE RINDEN, dejando de lado a los que con recitados fingen conductas que abandonaron, que los representantes del gremio gráfico estrechamos la mano de cada compañera y de cada compañero hermanados en ese mismo apellido que nos une como explotados, con la misma sangre de los que tenemos igual origen y avanzando juntos en la larga guerra que ya conocieron quienes nos dieron el ser.

PORQUE HUBO UN 22 DE MARZO Y VENDRAN OTROS DIAS IGUALES, porque si la dignidad de los gráficos nunca estuvo ausente el significado de esa jornada anuncia que uno a uno todos los abusadores tendrán que rendir y pagar las cuentas. El domingo 22 de marzo de 1970 los gráficos inscribieron en la historia la respuesta de la dignidad. Ustedes dejaron ese día vuestro hogar para convocarse en la Casa de los Gráficos y esa soberana voluntad de los compañeros desalojó la intervención de la dictadura. Poco después, como si hubiese sido una sentencia el dictador caía y ese desenlace es el que le espera a todos los opresores que congelan los derechos de sus semejantes.

DE VERDAD QUE LA LEALTAD A LOS PRINCIPIOS Y EL CORAZON DE LOS GRAFICOS nos llena de alegría en medio del combate. Y pedimos permiso para reunirnos con el alma, casa por casa de los compañeros que hicieron triunfar a la Organización el 22 de marzo, para firmar y reafirmar que la sede de Paseo Colón 731 sólo seguirá en pie mientras el acta de liberación que le dio nacimiento no sea cambiada por las falsas escrituras de ninguna clase de negociadores y enemigos de los trabajadores.

Y SI EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS LOS GRAFICOS EN PRIMERA LINEA impulsaron los hechos más gloriosos del movimiento obrero argentino, el triunfo de la Comisión y los compañeros arbitrariamente castigados por un decreto de los usurpadores que proscriben y amordazan al pueblo, es la prueba de una conciencia que no se detendrá hasta que los trabajadores seamos dueños de los bienes que producimos y que hoy disfrutan los capitalistas y los cipayos.

EL CAMINO, AUNQUE SACRIFICADO PERO EL UNICO QUE LLEVA A LA JUSTICIA, es la resistencia y la movilización. Los gráficos conseguimos expulsar a los agentes que colaboran con los que nos estafan y la fuerza de los gráficos recuperó algo que era de los gráficos. Por ese camino, a pesar de las numerosas cicatrices llegaremos al mundo nuevo de justicia que desde la Casa nueva de los Gráficos está en marcha.

CREER QUE SE PUEDE CONVENCER A LOS QUE NOS GOLPEAN es volver a acumular rabia y fracasos pues a los aprovechadores solamente se los puede convencer cuando se los vence. Volveremos a reconquistar nuestros salarios y Convenios, pan, libertad, vivienda, salud y educación perseverando en la lucha y desechando las limosnas de los conformistas y las ilusiones de los reformistas.

DESDE UNA FECHA RECIBIMOS LA CONFIANZA Y EL MANDATO DEL GREMIO, fue un 13 de noviembre de 1966. Ya enfrentábamos el estado de dictadura y al servil colaboracionismo. No obstante, sintiéndonos dentro de la familia gráfica como un hermano con otro hermano reiniciamos la marcha con la fe que algunos habían arrinconado y con los objetivos que otros canjearon defraudando a los compañeros.

A PESAR DE LAS DIFICULTADES, CON HUMANOS ERRORES E IMPOSIBILIDADES, renacieron obras sindicales y sociales, sanatorio, servicios médicos con más de cien mil atenciones anuales, farmacia sindical, librería, incorporación de pensionadas, censo gráfico, asambleas y plenarios, acción directa contra los atropellos, escuela sindical, promoción cultural, certámenes literarios, conferencias, exposiciones, recitales, adquisición de la Casa nueva de los Gráficos. Nada vino por milagros, pero entre todos nada fue ni será imposible.

PROCLAMAMOS QUE ES PREFERIBLE HONRA SIN SINDICATOS Y NO SINDICATOS SIN HONRA, y esos principios fueron practicados separando todo lo inmoral y a los inmorales, edificando con sacrificio lo que antes fue destruido. Pero la dictadura y sus cómplices planeaban dejar sin recursos al gremio, paralizar sus obras, entregarlo a los colaboracionistas indiferentes a los bajos salarios, a la desocupación y demás desgracias. Luego vino la cárcel para los dirigentes que repudiaban el acomodo y despreciaban las citas en los despachos oficiales donde una traición seguía a otra. El régimen quiso tentar a los gráficos con fortunas y otros privilegios, pero gráficos eligió quedarse sin riquezas y sin bienes para defender el más importante de su historia: la honestidad.

LEALES A LA TRADICION DE LA CLASE TRABAJADORA, los gráficos dimos la cara e hicimos frente en todos los terrenos a la minoría que disuelve la libertad, congela salarios y convenios, asalta los fondos de los jubilados y pretende poner cuerpo a tierra al pueblo argentino. Por eso la C.G.T. de los Argentinos con el Programa del 1º de Mayo convocó a los decentes y patriotas para destruir a la oligarquía, expulsar a los monopolios y abolir la explotación.

MUCHAS SON Y SERAN LAS BATALLAS QUE FALTAN para que no nos sigan robando e insultando. Pero honraremos la sangre que los héroes y mártires del pueblo derramaron, seremos fieles a sus principios e ideales. Si elegimos la lucha es porque a puro diálogo y entrevistas nos estafaron siempre y lo seguirán haciendo.

ES CIERTO QUE ALCANZAR LA IGUALDAD y la dignidad humana cuesta. Que se pierden Sindicatos. Que nos quitan edificios. Que hay dirigentes cobardes que se alejan. Que debemos enfrentar persecución, cárcel y la muerte. ¿Pero no es preferible luchar para vivir respetados y dejar de seguir con la cabeza baja tolerando la ley de los opresores?

AL VOLVER NUEVAMENTE EL GREMIO A LA CASA DE LOS GRAFICOS les decimos a los compañeros gracias por la firmeza con que alentaron las obras iniciales, las horas de la resistencia y la presencia solidaria en todas las batallas contra las infamias, la intervención y la dictadura.

Les decimos gracias porque por encima de nombres y colores, superando divergencias e incomprendiones el mandato soberano de la mayoría desalojó a los intervencionistas que durante diez meses desmantelaron nuestros bienes y agredieron nuestros derechos, restituyendo en su lugar a los compañeros que una minoría mercenaria quiso clausurar acudiendo a un fraude que también fue vencido.

LES DECIMOS GRACIAS A CADA GRAFICO Y SUS FAMILIARES, porque en el momento en que se nos encarceló sin más causa ni delito que el de la honradez y la lealtad con los compañeros, los carceleros que nos incomunicaban no se daban cuenta de que nos acompañaban más que nunca todos los que con su cariño retribuían el amor a la liberación social que nos unió más allá de circunstanciales posiciones en la vida.

Les decimos gracias por la conciencia con que se promovió a merecida responsabilidad a la mujer gráfica, a los compañeros del Interior y a las ramas más olvidadas.

Les decimos PRESENTE a todos los compañeros que como los de "Lorilleux" año tras año nos decían PRESENTE en cada una y en todas las luchas de los gráficos y el movimiento obrero. Que no queden dudas, las patronales que dejaron en la calle a centenares de familias tendrán la sanción que merecen.

TAMBIEN LES DECIMOS PRESENTE a todos los trabajadores, a los hermanos estudiantes, a la mujer, a la juventud, a los militantes de la liberación del pueblo que sienten, saben, tienen fe, se organizan y se juegan valerosamente para terminar con un sistema donde unos hacen y tienen lo que les da la gana imponiendo por la violencia las más duras condiciones de vida a la mayoría que produce los bienes.

Y LE EXPRESAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO FRATERNAL a las organizaciones sindicales y movimientos populares de 75 países que nos enviaron mensajes de solidaridad realizando incluso protestas y paros por nuestra libertad y contra la dictadura.

UNIDOS EN LA ACCION, SIN TRAIADORES los gráficos, el movimiento obrero y los sectores populares lucharemos por las necesidades de cada día pero también por los cambios fundamentales que eliminen las causas y no sólo los efectos de los males presentes.

NUESTROS RECLAMOS MAS INMEDIATOS han de ser el 40 0/o de aumento salarial y la congelación de los precios; el respeto a los derechos de los jubilados; la discusión de los Convenios; la reapertura de las fuentes de trabajo y reincorporación de los cesantes; eliminación de las leyes represivas; la libertad de los presos por causas gremiales y sociales; solidaridad con los estudiantes para una universidad del pueblo y para el pueblo; plena vigencia de las libertades y derechos humanos; levantamiento del estado de sitio; defensa del patrimonio argentino y rechazo de toda ingerencia foránea en la vida nacional; dirigentes gremiales elegidos por la voluntad de las bases y respeto a la soberanía popular.

Compañeras y compañeros gráficos:

- Desde el taller unidos frente a quienes niegan nuestros derechos; desde el hogar unidos a la familia que comparte vuestro destino; desde la organización sindical o la agrupación barrial; desde las fuerzas de la liberación nacional, desde todo lugar y en todo momento, desde los instantes de íntima reflexión a los de acción conjunta, vuestra conciencia ya no tolerará el viejo orden que tantas y tan enormes diferencias nos obliga a soportar.
- Pero es posible que vuestra fe tenga derechos a dudar sobre cada uno de quienes nos proponen el camino para emanciparnos y el modo para lograrlo. Porque muchas veces se viene prometiendo todo pero la realidad nos muestra que no son pocos los que dicen una cosa pero hacen otra.
- Es por ello que a todos los que se han decidido por un puesto de lucha, a quienes fueron protagonistas de la jornada de dignidad y reconquista del gremio gráfico; a todos aquellos que en medio de los sufrimientos más injustos perseveran para convertir en triunfos las duras pruebas que hay que resistir; a los que no dudaron que la dictadura participacionista que nos quiso destruir sería vencida por los gráficos, la clase trabajadora y el pueblo; a los que confían en que superando errores y derrotas venceremos al sistema que todo lo vuelve negocios; a todos ellos les reiteramos que jamás serán arriadas las banderas de los que ansían conquistar la libertad, hacer la revolución y alcanzar la felicidad del hombre nuevo en la Argentina liberada, teniendo presente que ni lo poco ni lo mucho nos será regalado y será por la acción **QUE SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO.**

VAMOS AL ENCUENTRO DE TODOS LOS GRAFICOS

Registro de la Propiedad
Intelectual Nº 889.225

ORGANO DE LA FEDERACION
GRAFICA BONAERENSE

Adherida a la Federación Argentina
de Trabajadores de Imprenta y a la
C. G. T. de los Argentinos

PASEO COLON 731 -
BS. AIRES

DIRECTOR: JORGE ZAKOUR
SEC. DE PRENSA: LUIS A. DIAZ

Comisión de Jubilados de la F.G.B.

Después de cerrar un paréntesis de casi un año, por razones que son de conocimiento público, vuelve a la lucha con renovados bríos la Comisión de Jubilados de la F.G.B., y levanta su voz de protesta sumándose a todas las organizaciones que representan a diferentes sectores de jubilados y pensionados del país, para exigir sean derogadas las leyes regresivas 18.037 y 18.038, por considerar que benefician solamente a los que perciben altos ingresos; la plena vigencia de la Ley 14.499 con excepción del Art. 4º que debe ser suprimido; pago de retroactividades en una sola cuota; restablecimiento del salario familiar; devolución de la autonomía e independencia de las Cajas; puntualidad en los pagos; aumento de \$ 10.000 (diez mil moneda nacional) como mínimo inmediato; que el dinero de las Cajas no tenga destino ajeno al que les estaba asignado; aumento por convenio; reducción de los años de trabajo de 60 y 55 a 55 y 50, como regía anteriormente, y por último no cejaremos hasta ver realizada nuestra inquietud de ver derogadas las dos leyes indicadas en primer término para que no tengamos entre nuestros compañeros jubilados réprobos y elegidos.

**NO PUEDE HABER
DISCRIMINACION EN
LOS DERECHOS DE
LOS TRABAJADORES**

Nota a los compañeros de C.O.J.P.R.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1970.

A los compañeros
de C.O.J.P.R.A.
Díaz Vélez 3565
Capital

La Comisión de Jubilados de la Federación Gráfica Bonaerense, atenta a los constante lucha que esa Comisión desarrolla en favor de todos los jubilados y pensionados del país, en procura de soluciones justas para sus dilatados y siempre postergados problemas desea que nuestra palabra sea motivo de estímulo y esperanza en vuestra difícil tarea.

Hoy vivimos un presente en el que se pretende que los trabajadores deban tra-

bajar, en más de un empleo para poder subsistir, esta realidad demuestra sin ninguna duda que los que carecen de salud y energías, no pueden sobrevivir con menos del 82 y 75º/o de un solo haber.

Hay que considerar también que los compañeros jubilados y pensionados con el lógico desgaste que producen los años, hace que deban tener una permanente atención médico-medicinal, con los gastos que ello determina y sus magros haberes, siempre hay déficit.

Reiteramos compañeros nuestros saludos y solidaridad con la justa causa de los compañeros pasivos.

Sebastian Scalisi Celestina Tejedor

M E N S A J E A L G R E M I O

La Comisión General Administrativa por intermedio de la Secretaría General, hace llegar a todas las compañeras y compañeros, un saludo fraternal, con la misma lealtad y fe de siempre.

Constituye un aever ineludible para esta C.G.A. felicitar a los compañeros gráficos que una vez más demostraron la madurez gremial que poseemos, y que en un acto electoral donde no se nos daban las mínimas condiciones y garantías, volcaron en forma indiscutible el resultado, y con ello RATIFICARON SU CONFIANZA en la C.G.A. anterior, devolviéndole el mandato que soberanamente le había conferido el gremio, y que injustamente les fuera arrancado por la intervención que ocupó nuestra querida Organización.

Debemos rendir homenaje a las compañeras y compañeros que sin medir esfuerzos ni horarios se prodigaron enteramente en la tarea sacrificada, a veces anónima, de solucionar los pequeños y grandes inconvenientes que se le presentaron a los afiliados para poder votar, y para impedir las maniobras que desvirtuaran en los comicios la firme línea combativa de los gráficos.

Compañeros: Vive hoy el movimiento obrero nacional y el pueblo argentino una de sus horas de más serias preocupaciones.

Los salarios, los convenios y las leyes sociales se mantienen congelados. Pero esos congelamientos no funcionan para los precios o para las ganancias, o para los que se enriquecen con devaluaciones, con el saqueo de los monopolios y otros turbios negocios que someten a nuestra Patria a una dependencia colonial que no estamos dispuestos a consentir.

Ya ni siquiera ha quedado el derecho de jubilarse antes de morir. Porque el promedio de vida argentino es de 63 años. La jubilación se ha decretado a los 60 años. Pero desgraciadamente los trámites llevan por lo menos dos años... ¿Qué nos queda para disfrutar del merecido descanso?

El derecho a trabajar se encuentra coartado, porque cada día se producen despidos, racionalizaciones, suspensiones, etc. Y en medio de tantas desgracias, nuestros hijos, nuestras mujeres, ya no contienen su indignación y desean que suceda algo para que tenga fin el régimen que paralizó al país y destruyen la paz de la familia argentina.

Las libertades, los derechos humanos, la Justicia Social y el respeto a la voluntad del pueblo han pasado a ser meros recuerdos. Pero unidos en la acción los trabajadores gráficos, el movimiento obrero nacional y los sectores populares que luchan por la liberación social y la dignidad humana, serán abolidos los engranajes de opresión que hoy resistimos.

Tratar de ver, oír, escribir, pensar y reunirse con toda libertad es ya una quimera, la censura de la fuerza no se limita a los lugares públicos, pues ya invade casas de familia, iglesias, cementerios, y el imperio de la inquisición amenaza pasar todas las fronteras garrote en mano. ¿Hasta cuándo?

Por todo esto, y mucho más que sería largo enumerar, reiteramos nuestra posición una vez más: **ES PREFERIBLE HONRA SIN SINDICATOS QUE SINDICATOS SIN HONRA.**

BREGAMOS POR UN EQUILIBRIO SOCIAL

¿Quiénes son los que Pretenden Destruirnos Física y Espiritualmente?

¿Pueden ser de inspiración argentina tanto odio y discriminación?

- Está PROHIBIDO renovar Convenios de Trabajo, que se reajusten los salarios y que las condiciones de vida sean dignas y no inhumanas.
- Está PROHIBIDO el derecho al bienestar del trabajador y su familia, y la seguridad de la educación, la vivienda y la salud.
- Está PROHIBIDO el derecho a la plena ocupación, porque se cierran las fuentes de trabajo y crece el número de despidos y la desesperación de miles y miles de hogares.
- Está PROHIBIDO defender los bienes espirituales y materiales del país, porque el rico extranjero tiene decretos que le otorgan cuanta tierra y negocios le son particularmente convenientes.
- Está PROHIBIDO para los jubilados tener un mínimo de tranquilidad en el final de sus vidas, pues se los despoja hasta de los pocos derechos que los protegían.
- Está PROHIBIDO opinar y expresarse, asociarse o reunirse libremente, pues se implantan leyes persecutorias, desatando venganzas e inquisiciones; ni los propios jueces de los tribunales del terror podrán salvarse pues será verdad aquello de que "con la misma vara que midiereis seréis medidos".
- Está PROHIBIDO que se respete la voluntad del pueblo, y reclamar igualdad de dignidad y derechos, pues los que tienen el capital o la fuerza imponen las más humillantes diferencias, y a los que se opongan sólo bastará fusilarlos porque todas las demás conquistas de la humanidad una a una son quemadas.

PLENARIO DE DELEGADOS DEL DIA 22 DE MAYO DE 1970

Se inicia con la advocación y recordación de los mártires de mayo: la Secretaría propone un minuto de silencio, lo cual se realiza con toda unción y respeto. El compañero In-carbone presenta a un compañero uruguayo, Miguel Cardozo, quien es invitado a hacer uso de la palabra: saluda cariñosamente a los compañeros delegados y hace constar la permanente lucha de los trabajadores uruguayos que viene sumando una permanente vigía en conjunción con todos los compañeros de Latinoamérica y acerca la permanente adhesión a todos los gráficos argentinos.

El compañero Dante Oberlín informa sobre las tratativas para la mejor solución del problema suscitado con la empresa Lorilleux; sus primeras palabras son la recordación de todas las artimañas preparadas por la intervención para tratar de anular la voluntad de todo un gremio, que le dio la espalda a toda componenda, y en un brillante ejemplo sindical, volvió a elegir los verdaderos luchadores que habían jugado hasta sus propias vidas en defensa de los legítimos intereses de todo el gremio gráfico. Luego de varias consideraciones en la que invita a todos los trabajadores a poner el hombro para la verdadera reconstrucción del gremio. Manifiesta también que como es de conocimiento de todos los gráficos y avalando una posición que es irreductible, en el día de ayer se realizó una conferencia de prensa en la que se ratificó los postulados del 1º de Mayo respecto a la ubicación de los gráficos en apoyo absoluto de la C.G.T. de los Argentinos y en su permanente lucha por la liberación de todo el Pueblo Argentino.

El compañero Secretario de Organización informa detalladamente sobre el conflicto de Lorilleux en el que se realizan todas las instancias para la pronta solución de este conflicto.

Seguidamente el compañero Villafior invita a la Asamblea a que se pronuncie sobre los informes detallados por los compañeros de la mesa, los mismos se expresan de la siguiente manera:

MENCH: El compañero Villafior aclara que se vienen realizando gestiones, incluso con la colaboración de los sacerdotes llamados del Tercer Mundo, pero insiste que es necesario contar con la colaboración de todos los compañeros para dar lucha frontal, que es en definitiva lo que nos va a llevar al triunfo.

Respondiendo a una gentil invitación de la Secretaría de Organización, dice el compañero Marano, Secretario electo de F.A.T.I. "Durante el período de intervención: se estuvo trabajando en la clandestinidad en la mejor medida posible, luego de las elecciones en la que fue ratificada, salvo algunas excepciones, los miembros que la constituían antes de la intervención, se llega al momento en que es entregada a las legítimas autoridades la Federación Gráfica Bonaerense, y ya desde ese mismo momento se producen las argucias al solo efecto de demorar la entrega de F.A.T.I. Se inician gestiones poniendo además en conocimiento de las filiales del Interior y para demostrar nuestra mejor buena voluntad se cursaron telegramas a las autoridades correspondientes para que se cumplimentara la voluntad del Congreso en el que fue elegido el Consejo Directivo.

"Como no pudiendo eludir los compromisos contraídos por la Secretaría de Trabajo, en relación con la normalización de todos los gremios -continúa diciendo el compañero Marano- gremios que hasta hace poco estuvieron y están intervenidos. A objeto de normalizar la C.G.T. de acuerdo a un próximo Congreso anunciado por los dirigentes serviles y traidores al Movimiento Obrero. De

acuerdo a una promesa concreta se da por constituida la Comisión ya que según promesa la entrega de F.A.T.I. sería para el día martes 26 de mayo de 1970, si eso resultara cierto, inmediatamente se iniciarán las labores para ir acercando a los trabajadores de todo el país, en la forma que sea necesario para su mejor desenvolvimiento económico, social y cultural.

"Los trabajadores gráficos -dijo- saben en qué posición nos encontramos todos sin excepción respecto a la concurrencia al tan mentado Congreso de los días 29 y 30; y sólo nos cabe ratificar conceptos que hacen a los argumentos por los cuales resolvimos no concurrir a ese Congreso", terminó así su alocución el compañero Marano.

A continuación hace uso de la palabra el compañero ROMANO: Recuerda a los mártires que dieron sus vidas en holocausto a sus luchas por el mejoramiento de la clase trabajadora y la liberación de la Patria. "Creo que a pesar de saber que hemos librado tantas batallas, incluso respecto a la conquista de F.A.T.I., yo opinaría que valdría la pena llegar a ese Congreso con la voz de la C.G.T. de los Argentinos, porque además de insistir sobre la conveniencia de ratificar la posición de los postulados de Mayo, tendríamos la oportunidad de resquebrajar esa unidad de ese grupo de participacionistas, que estoy seguro de que no existe tal unidad."

Vuelve a hacer uso de la palabra el compañero Marano para aclarar la diferencia que nos separa y da como ejemplo la forma cómo se vienen desarrollando los acontecimientos en Córdoba, dando también como punto de referencia comunicados en los que se denuncia la convocatoria del mafioso Congreso; todo lo cual fundamenta en sumo grado nuestra posición: lo cual les puede dar la pauta

(Continúa en la pág. sig.)

PLENARIO DE DELEGADOS

22 de Mayo de 1970

de que fueron analizadas todas las circunstancias y equilibrada la decisión a la mejor conveniencia de los postulados en los que estamos todos de acuerdo.

A continuación pide la palabra el compañero MENCH, quien dice así: "Coincido con algunos de los conceptos, pero deseo ampliar la posición de que si en algún momento se dio la oportunidad de consagrar al compañero Raimundo Ongaro, incluso sabiendo que no era su deseo, considero yo, que si participamos en ese Congreso nos daría la oportunidad de enjuiciar a la dictadura y a sus servidores, y vuelvo a repetir, daría ocasión a que oyera el país la limpieza de nuestro procedimiento, y traería aparejada la clarificación de los conceptos por lo que venimos bregando.

Compañero Inturrias: Considero que no se puede dejar de ratificar la posición de los compañeros directivos de F.A.T.I. que está avalada además, por el voto unánime de todas las filiales.

Compañero Muleiro: No debemos, bajo ningún concepto asistir a un congreso donde se van a sentar seudos compañeros, que cuando fuimos intervenidos, avasallados, y encarcelados por defender lo más sagrado que tienen los trabajadores, que es la dignidad, ni siquiera se molestaron en acercar su solidaridad aunque fuera en lo moral. Con ellos nunca nos pondremos de acuerdo ni podremos sentarnos en rededor de una misma mesa de reunión.

El compañero Villafior contesta a una sugerencia sobre dónde iremos solos. "La contestación está dada en las estructuras de bases donde allí sí está la pulpa de los que se levantan a las 4 de la mañana, cumplen con su trabajo y luego les queda tiempo para agruparse y colaborar para la realización de los verdaderos objetivos."

Se levanta la sesión con un voto de apoyo de todos los concurrentes, hacia lo informado por la Secretaría de Organización de la F.G.B. y el pronunciamiento referente a seguir las directivas emanadas de F.A.T.I.

CUERPO JURIDICO

El cuerpo de abogados de la F.G.B., atendió desde el 24/4/70, al 26/5/70 la cantidad de 286 compañeros de diversas consultas.

Comunicamos a los compañeros que requieren los servicios de la Asesoría Jurídica, que ésta funciona en nuestro local de Paseo Colón 731, 3er. piso, Capital, teléfono 34-9241, de 10 a 11 y de 19 a 20 horas, y su diagrama de atención a los compañeros afiliados es el siguiente:

DIA	ABOGADOS
Lunes	Dr. Hugo Anzorregui
Martes	Dr. Luis Cerruti Costa
Miércoles	Dr. Raúl Aragón
Jueves	Dr. H. Solari Yrigoyen
Viernes	Dr. Mario Landaburu

Compañeros afiliados en la Secretaría de Organización



En la foto se puede apreciar a un núcleo de compañeros que como ya es norma, concurren diariamente a esta Secretaría para plantear distintos problemas o para el asesoramiento necesario a todo afiliado.

LOS GRAFICOS DE LORILLEUX EN LUCHA

Los compañeros de Lorilleux Lefranc (Empresa francesa) estaban en conflicto y ahora, de golpe, se los ha despedido a todos.

¿POR QUE?

Todo empezó cuando la patronal intimó a los encargados a desafiarse prometiéndoles por ello doble premio.

Después, desde hace unos ocho meses esos encargados vinieron provocando a los compañeros incitándolos a desafiarse.

Cuando el aumento del 70/o en marzo, la patronal quitó los premios a la producción quedando así los sueldos iguales o menores a lo anterior.

Luego se despidió al compañero CARRIZO, sin motivo real. Al querer defenderlo, pidiendo su reincorporación, los compañeros tropezaron con la intransigencia patronal, debiendo finalmente acudir al Ministerio de Trabajo para la "conciliación obligatoria" que determina la Ley.

Durante el período de esa conciliación el funcionario actuante, dice una de las últimas actas: "exhorta a la representación empresaria a deponer la actitud asumida hasta el presente, invitándola a tratar conciliatoriamente el problema origen de estas actuaciones".

Pero al finalizar ese período conciliatorio, enseguida la patronal despidió a todos los compañeros y cierra la fábrica.



Ernesto Oberst, de Lorilleux, exponiendo su punto de vista respecto al conflicto.

¿QUE PRETENDE LA PATRONAL CON TODO ESTO?

La cuestión es que 4 compañeros de la fábrica Lorilleux-Lefranc son delegados gráficos: tres a la Federación Gráfica Bonaerense (FGB) y uno a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (FATI).

Esta es la espina que se quieren sacar no solamente la patronal sino también y sobre todo la CAMARA DE INDUSTRIALES GRAFICA ARGENTINA.

Porque estos compañeros reclaman el 40/o de aumento salarial, un digno nivel de vida, respeto a la familia trabajadora y apoyan el programa de la CGT de los Argentinos.

Y principalmente porque estos compañeros son militantes activos de la CGT de los Argentinos que no se presta al "colaboracionismo" con el gobierno, ni vende los conflictos o los compañeros a los intereses de la Patronal.

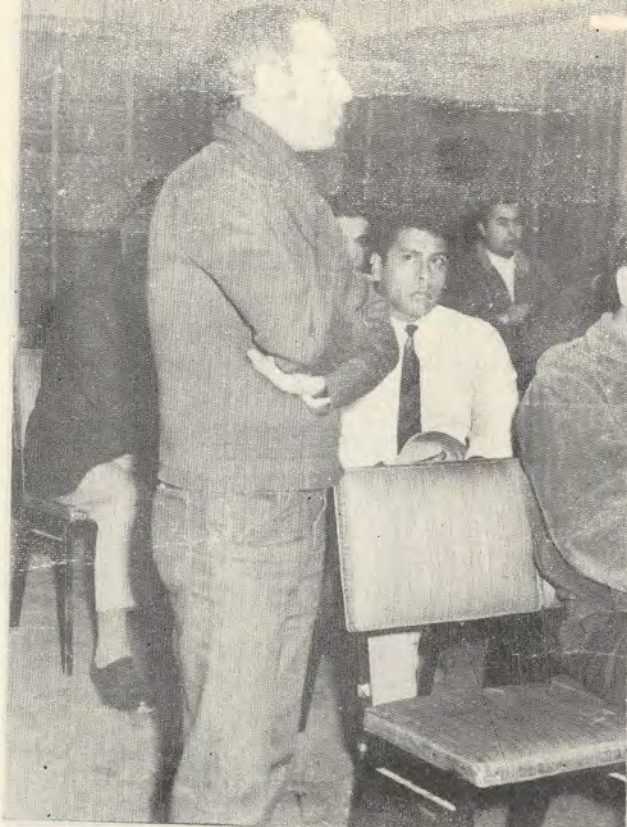
ESTAS SON LAS VERDADERAS RAZONES

Una prueba es que el abogado defensor de la patronal Lorilleux-Lefranc fue el señor Ignacio GRECO, abogado de la misma CAMARA INDUSTRIALES GRAFICA ARGENTINA.

Otra prueba es que una vez más, el gobierno ya ha enviado la policía para reprimir la defensa obrera, y hace la vista gorda sobre la injusticia que la patronal está cometiendo.

El compañero Antonio González hace uso de la palabra.





En una de las asambleas del personal de Lorilleux el compañero Norberto Ranieri expone ante los asambleístas las maniobras patronales.



Luego de escuchar a todos los compañeros que hicieron uso de la palabra, el Secretario de Organización, compañero Raúl Folla, cierra el acto con palabras de aliento, y hace llegar al seno de la asamblea el apoyo de la C.G.A.

POR ESO

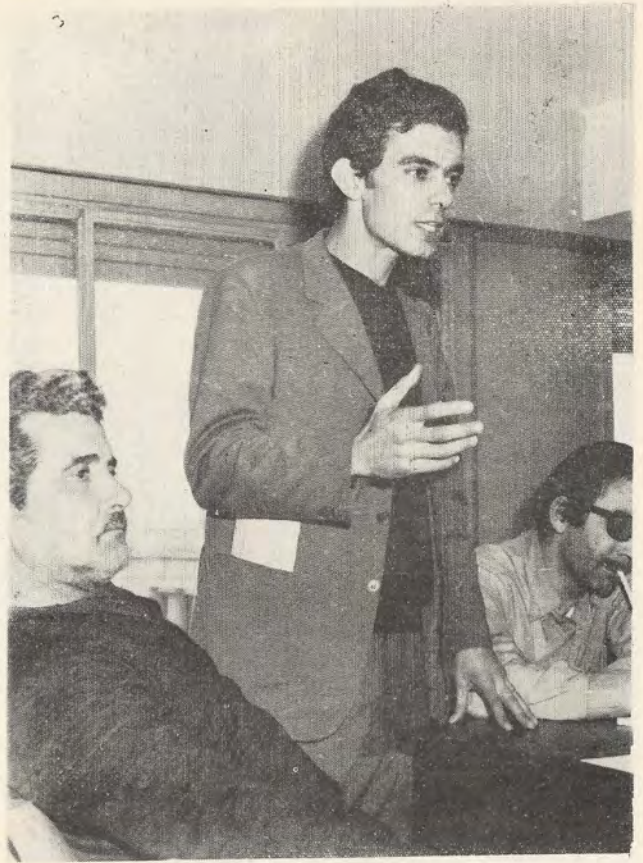
Este conflicto es la continuación del conflicto del Chocón, Pedriel, de Fiat Concord y de muchos otros donde los dirigentes se prestaban al juego de la patronal.

COMPAÑEROS:

SON ESTAS LAS RAZONES QUE NOS OBLIGAN, A NOSOTROS, A TODOS LOS OBREROS GRAFICOS A APOYAR LA LUCHA DE LOS COMPAÑEROS DE LORILLEUX-LEFRANC, PORQUE AHI DONDE SE PISOTEA AL HOMBRE QUE TRABAJA, AHI ESTAMOS NOSOTROS, SUFRIENDO LO MISMO QUE LOS COMPAÑEROS QUE AHORA HAN SIDO SANCIONADOS POR UNA EMPRESA SIN CONCIENCIA Y SIN HONOR, OLVIDANDO QUE ESTOS HOMBRES FUERON LOS QUE ACRISOLARON SU FORTUNA, OLVIDANDO QUE ESTAN EN UNA TIERRA BENDITA Y GENEROSA, QUE TODO LO DA Y NADA PIDE, OLVIDANDO QUE SON CAPITALES MANEJADOS DESDE EL EXTRANJERO, Y QUE ABUSAN DE NUESTRA HOSPITALIDAD DESCONOCIENDO NUESTRAS PROPIAS LEYES —LEYES ARGENTINAS—.

LOS GRAFICOS CON LA UNIDAD POPULAR CONTRA LOS MONOPOLIOS, LOS TRAIADORES Y LOS COLABORACIONISTAS

*El compañero prosecretario de
Organización, Dante Oberlin,
haciendo uso de la palabra en la
asamblea del personal del
establecimiento Lorilleux,*



Personal de Lorilleux, en uno de los sectores del salón de actos, durante la asamblea.





El compañero Secretario de Organización, Raúl Folla, en momento de su disertación respecto al conflicto de Lorilleux.



*El compañero
Secretario General,
Jorge Zakour,
recibe una
sugerencia de la
asamblea.*



Compañeros de la empresa Lorilleux en un cuarto intermedio de una de las asambleas, en las que fueron partícipes también miembros de la C.G.A., para tratar de dar solución al conflicto, pero que chocaron con la intransigencia patronal, que una vez más demuestra su insensibilidad.

BOLSA DE TRABAJO

Compañeros anotados desde el 24/4/70 al 27/5/70, nombre y apellido y número de afiliado: Francisco DE MAHIO, 35.401; Ranulfo REAL, 43.234; Irica BURGOS, 9862; José QUIROGA, 7877; José M. MARTINEZ, 2699; Jova PERFETTI, 18.566; Félix LEAL, 46.577; Juan JOFRE, 16.910; Francisco MERINO, 11.748; Pedro SANTINI, 40.728; Mario OSORIO, 31.199; Antonio JORDANA, 3927; Jacoba de DITURRIS, 41.786; Vicente LABONIA, 33.830; Soriana BRACAMONTE, 41.773; Miguel A. GALESA, 46.640; Carlos TIRANTE, 33.358; Mario NESICH, 36.855; Guillermo BOUQUET, 42.189; Andrés E. DOÑA, 46.259; Agustín GARCÍA, 1060; Pablo FINVARB, 1558; Antonio PREGONI, 37.116; Alberto ZARATE, 14.518; Angel NICOLA, 42.295; José LEMA, 39.846; Roberto RODRIGUEZ, 38.370; Leopoldo SALINAS, 20.664; Juan ASTORE, 13.536; Ida MEDINA, 26.843; Zulma ZAFFO, 11.511; Luis EROLES, 29.860; José BISSO, 2755; Antonio BERLINGO, 7912; Alfredo MARTIN, 46.323; Elías SCHEDLOVICH, 25.403; Pedro PAGOT,

36.349; Ricardo VALDERRAMA, 3224; Ricardo GARCIA, 15.870; Adolfo CAÑETE, 46.904; Domingo LAZZO, 974; Isidro ALIAGA, 28.973; José M. MARTURANO, 4311; Héctor ESCOBAR, 20.771; Edmundo NICOLINI, 2335; Juan BONEFON, 30.206; Dolores MINIÑO, 39.355; Francisco MERINO, 11.748; Nicolás AMATO, 1047; Arturo FERNANDEZ, 37.068; Elda COZZE, 13.662; Alberto D'ACOSTA, 29.608; Luciano PASARIN, 45.705; Alfredo RIOS, 36.866; Manuel ARREDONDO, 33.518; Raúl NUÑEZ, 13.030; Angel BASCHIERA, 5019; Guillermo BOUQUET, 42.189; José FRIAS, 28.703; Juan L. SALVATIERRA, 9762; Ignacio ESCRIBU, 7965; Roberto LEDESMA, 6606; Gladis RETAMAR, 30.615; Ernesto MAGARIÑOS, 32.948; Catalino RECALDE, 36.737; Edgardo CAMPANO, 30.102; Enrique MONGE, 8923; Natalio VERGARA, 8.397.

Compañeros ubicados por la Bolsa de Trabajo en la misma fecha: Francisco MERINO, 11.748; Natalio VERGARA, 8397; Mario OSORIO, 31.199; Pedro SANTINI, 40.728.

RENOVACION DE COMISIONES INTERNAS

ARP

Secr. General GRACIELA MATILDE GONZALEZ
Secr. de Actas ROBERTO JOSE PERDIGUERO

BOLETIN OFICIAL

Secr. General JAIME S. TOMAS
Secr. Adjunto HECTOR MARTINEZ
Secr. Organiz. . . . ANTONIO BONACHI
Secr. de Actas HORACIO H. ASPRELLA
Secr. de Tesorero PEDRO JOSE RANELLI
DELEGADOS: EULOGIO GIMENEZ, CARLOS SANCHEZ, DANIEL E. RODRIGUEZ, JUAN CEBREIRO, CLEMENTE CARLOS BOSSO, MARIA TERESA CASTRO, EDUARDO PEREIRA, FEDIL BASABILVASO, RAUL RAMOS.

BASILIO PARISI

Secr. General JOSE EPIFANIO
Secr. Adjunto OSVALDO M. SALINAS
Secr. Organiz. HORACIO FORONDA

QUELA

Secr. General ROBERTO TERESARRIU
Secr. Adjunto INOCENCIO TELLO
Secr. Organiz. . . . OSVALDO PIRES
Secr. Actas DORA ATHANAS
Secr. Tesorero PAULINO ALLO

SOPRANO

Secr. General ADRIANO RODRIGUEZ
Secr. Organiz. . . . ALICIA A. TONINI

VANGUARD

Secr. General AIDA SPADANO
Secr. Adjunto MARIA GRACIELA DAUBLEI

IMPRESOS ROTATIVOS

Secr. General ORLANDO ROMANO
Secr. Adjunto JUAN C. ARTAZA
Secr. Organiz. . . . ENRIQUE PONCE

IMPRESORA SUR

Secr. General FRANCISCO MINICI
Secr. Adjunto ADOLFO RODRIGUEZ

IGRAMPLA

Secr. General JOSE CARLOS IZARRAGA

OUSINDE

Secr. General DOMINGO RUIZ DIAZ
Secr. Adjunto WILFREDO R. RUIZ

CODEX (Brandsen)

Secr. General GREGORIO DE JESUS ROMERO
Secr. Adjunto VICTOR BERINI MOREO
Secr. Organiz. . . . RAUL ALVEZ
Secr. Actas OMAR FERNANDEZ
Secr. Tesorero LUIS CUFRE

ESPAGNOL

Secr. General JUSTO EDUARDO ACOSTA
Secr. Adjunto FRANCISCO LUIS DOBAL
Secr. Organiz. . . . ELVIRA ELOISA CORONEL

FLEXOGRAFIA DEL PLATA

Secr. General HERMINDA DEL CARMEN DIAZ

Desde el 24/4/70 hasta el 27/5/70 se realizaron asambleas y reuniones de Comisiones Internas de los siguientes talleres: LORILLEUX, HUECO-PRINT, DELLA PENNA, PARISI, BOLETIN OFICIAL, JORMAN, PLATT.

La Secretaría de Organización informa asimismo que durante el mes de mayo se afiliaron 137 compañeros.

DIVERSAS INFORMACIONES

Audiencias de Conciliación en la Secretaría de Trabajo: DELLA PENNA, I.V.I.S.A., CODEX BRANDSEN, LORILLEUX, GRAF-ART, HUECO-PRINT, PEUSER.

Se han organizado los siguientes talleres: ARP - VANGUARD - IGRAMPLA - POLIGLOTA - STEIN y TEICHBERG.

SUBCOMISION DE SOLIDARIDAD

Respondiendo a un llamado de nuestra Organización Sindical, un grupo de compañeros hemos constituido la Subcomisión de Solidaridad de la Federación Gráfica Bonaerense. Esta subcomisión funciona en Paseo Colón 731, 3er. piso, Secretaría de Organización.

Es nuestro propósito hacer efectivos los vínculos solidarios entre los gráficos. Y desde los gráficos a todos los compañeros castigados por tener hambre y sed de justicia.

Para que esta tarea sea fructífera, ineludiblemente es necesaria la comprensión y cooperación de todos los compañeros. Seguramente, ningún compañero lo hará si no está convencido de ello. Por eso (sin ánimo aleccionador es que sugerimos nos detengamos a reflexionar sobre algunas cosas:

- En distintas oportunidades —ejemplos más recientes Fabril y Lorilleux— los gráficos hemos debido reaccionar ante la injusticia y la arbitrariedad.
- Esa justificada reacción plantea de inmediato un grave problema: sostener económicamente el hogar de cada compañero en lucha. La falta de apoyo es en la mayoría de los casos lo que paulatinamente va minando la confianza personal y colectiva, por los trastornos que origina en el seno de cada hogar, y, lo que es peor aún, resta confianza hacia los demás.
- Quién de nosotros alguna vez no ha exclamado: “Pero no ves que no se puede hacer nada. . . que nadie nos ayuda. . .” Y eso —que tanto daño causa— lo podemos remediar en beneficio común.
- ¿Qué habría sucedido con la tremenda huelga de Fabril si cada trabajador gráfico hubiese aportado un salario quincenal? Los compañeros en conflicto, que lucharon durante casi cuatro meses, habrían extendido la huelga a 8, 10 o todos los meses necesarios, el gremio gráfico habría triunfado totalmente y se detendría la ofensiva patronal. Esto —naturalmente— sin excluir otras medidas de carácter gremial.
- Pero la solidaridad tiene además otras formas de expresión que no se detienen exclusivamente en una huelga. Consideramos que la familia gráfica es eso: una familia. A pesar de que como en toda familia, algunas veces todos no tengamos idéntico criterio ante una determinada cosa. Lo importante es que en lo fundamental —la defensa de nuestros derechos— todos estamos de acuerdo.
- Por eso nos preocupa lograr ese acercamiento entre hermanos que somos. Procuraremos entonces impulsar todo lo que sea útil para ese conocimiento personal entre los gráficos a través de reuniones informativas, actos artísticos, etc.
- Y creemos que especialmente la juventud, debemos contribuir con tareas responsables al engrandecimiento de nuestro Sindicato. Las puertas de la Federación están abiertas para todos los que desean ocupar un puesto de lucha. Nosotros queremos hacerlo y pedimos colaboración a todos los compañeros.
- Entre todos podemos demostrar con el ejemplo que un Mundo Nuevo no es una quimera. Y que las once letras de la palabra SOLIDARIDAD tienen formas concretas porque así la practicamos.

SUBCOMISION DE SOLIDARIDAD
FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

ES PREFERIBLE HONRA SIN SINDICATOS QUE SINDICATOS SIN HONRA

INFORMACION PARA DELEGADOS Y ACTIVISTAS

ASIGNACION POR MATRIMONIO \$ 40.000.—

Se abona a ambos cónyuges cuando los dos trabajen, por los empleadores respectivos, dentro del mes en que se entregue el comprobante de matrimonio.

El beneficiario deberá tener una antigüedad mínima y continuada de 6 meses en el empleo.

ASIGNACION POR MATERNIDAD

Consiste en el pago de los haberes que le correspondería percibir a la trabajadora durante 45 días, como máximo, antes del parto y 45 días después del mismo en que goza de licencia. El empleador debe exigir dentro del 6º mes del embarazo, el certificado médico que indique la fecha probable del parto y deberá conceder licencia 45 días antes de esa fecha o 40 días a opción de la interesada. Si el parto se produce antes de la fecha fijada la empleada sólo tendrá derecho al pago de los días de licencia que gozó y a los 45 ó 50 días, según el caso, posteriores al parto. Si el mismo se produce con posterioridad a la fecha fijada, la empleada no podrá percibir más de 90 días de licencia. Si el parto se interrumpe, la beneficiaria sólo percibirá asignación por los días durante los cuales gozó de licencia antes de tal evento. Para el goce de este beneficio se requiere una antigüedad mínima y continuada de 10 meses en el empleo. El empleador debe conservar el certificado médico que indica la fecha probable del parto, la solicitud de la trabajadora, la constancia de opción, el comprobante de nacimiento o certificado médico del que surge la interrupción del embarazo y los recibos de los haberes abonados, indicando que corresponden a la asignación por maternidad.

DECRETO 8.471 — 30-12-69 REGLAMENTARIO DE LA LEY 18.396

Artículo 1º — El pago de la suma de Tres mil pesos moneda nacional (m\$N. 3.000.—) por mes o la de Ciento veinte pesos moneda nacional (m\$N. 120.—) por día, previstas en el inciso a) del artículo 1º de la Ley 18.396, deberá aplicarse a todos los casos de prestación de servicios que correspondan a la duración normal de trabajo en la actividad o establecimiento de que se trate.

Lo dispuesto precedentemente se aplicará aún en los casos en que el trabajador sea remunerado por hora.

Artículo 2º — A los fines de lo establecido en el artículo anterior, se considerarán de duración reducida y no comprendidas en el mismo, las prestaciones de servicio cuya jornada habitual de trabajo sea inferior a Seis (6) horas diarias. En este último supuesto, la liquidación del adicional de emergencia será proporcional a la duración de la respectiva jornada.

Artículo 3º — A los efectos del cómputo del tiempo de trabajo, se considerarán equiparados a trabajo efectivo, los períodos de inactividad establecidos por las disposiciones legales referentes a vacaciones anuales, enfermedad, accidentes del trabajo y feriados obligatorios.

LEY 18.337 — Artículo 10

Fíjase el salario vital mínimo, a partir del 1º de enero de 1970 en Veintidós mil pesos moneda nacional (m\$N. 22.000.—), Ochocientos ochenta pesos moneda nacional (m\$N. 880.—) y Ciento diez pesos moneda nacional (m\$N. 110.—), para el trabajador sin carga de familia remunerado por mes, por día o por hora, respectivamente, con sujeción a las quitas zonales vigentes.

ASIGNACION POR NACIMIENTO DE HIJOS \$ 30.000.—

Se abona al padre o en su defecto a la madre, dentro del mes en que se acredite el nacimiento con la entrega del respectivo comprobante que el empleador deberá conservar en su poder.

Se abona a un sólo cónyuge, el que deberá tener una antigüedad mínima y continuada en el empleo de 6 meses. En el caso de nacimiento múltiple se abonará por cada uno de los hijos nacidos con vida.

Los trabajadores deben entregar a su empleador la documentación que pruebe el derecho a percibir las asignaciones familiares, dentro de los plazos establecidos para cada caso.

SUBSIDIO BASICO POR HIJO \$ 3.500.—

El subsidio básico por hijo se abona al trabajador con hijos a su cargo menores de quince años, o mayores de esta edad y menores de dieciocho cuando cursen estudios que den derecho a percibir el adicional por escolaridad primaria, media o superior, o incapacitados sin límites de edad.

SUBSIDIOS ADICIONALES POR HIJOS Escolaridad Primaria \$ 1.300.— Media y Superior \$ 2.600.—

El subsidio adicional por escolaridad se abona únicamente cuando se cursan estudios PRIMARIOS, MEDIOS o SUPERIORES en establecimientos educacionales donde se dicte enseñanza oficial o fiscalizada oficialmente.

SUBSIDIO ADICIONAL POR FAMILIA NUMEROSA 3er. Hijo y Subsiguientes \$ 1.500.—

El adicional por familia numerosa se abona al tercer o más hijos con derecho a la asignación básica por hijo, cuando los dos anteriores sean menores de 21 años, aún cuando no tengan derecho a subsidio común, o incapacitados de cualquier edad.

IMPORTANTE

Para acreditar su derecho a percibir los subsidios familiares por esposa, esposo incapacitado e hijo y las asignaciones por matrimonio, nacimiento de hijo, maternidad y familia numerosa, además de los otros requisitos que determinan las normas vigentes, los trabajadores deberán exhibir a sus empleadores el original de los "testimonios, copias, certificados, libretas de familia o cualquier otro documento expedido por la Dirección General y/o las dependencias del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas", mediante los cuales se acredite el vínculo o hecho que invoquen y entregarles, en ese mismo acto, una fotocopia del respectivo documento. Esta última será firmada por el dependiente y el empleador —o su responsable— quien, además, deberá entregar a aquél constancia fechada de su recepción.

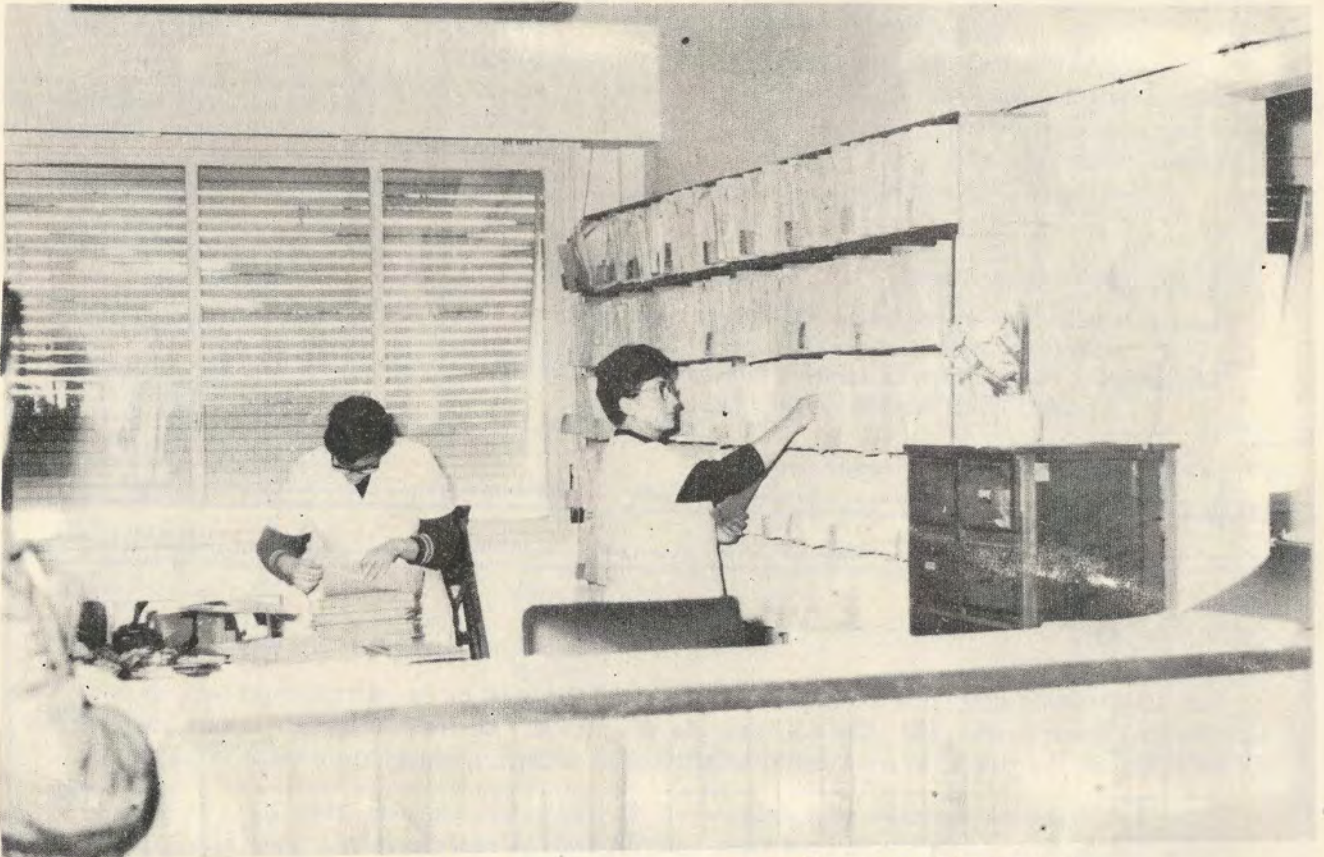
SOCIOS NUEVOS DEL MES DE MAYO DE 1970

Apellido y Nombre	Taller		
Mendes Nicolás	Hansenclever	Gonzales Graciela M.	A.R.P.S.A.
Spagnoli Luis A.	Fabril F.	Marín Ana M.	A.R.P.S.A.
Urcovich Moises	Petrone	Blanco María R.	A.R.P.S.A.
Blaiota Zulema	Quela	Corrientes Jorge O.	A.R.P.S.A.
Digravio M. Cristina	Quela	Díaz Oscar Del Cs.	A.R.P.S.A.
Fernández Mirta	Quela	Domingues Noemí I.	A.R.P.S.A.
Martínez José M.	Quela	Espósito Victoria del C.	A.R.P.S.A.
Vargas Francisco	Quela	Fabrizio Nilda I.	A.R.P.S.A.
Amendola Inés G.	Bellomo	Gesini Luisa I.	A.R.P.S.A.
Fernandez Ruben	Impresos Rotativos	Gonzalez Cristina	A.R.P.S.A.
Gonzalez Ramón	Ingrampla	Incarbone Hugo J.	Chessino
Izarriga José C.	Ingrampla	Ippolito Santos	Escalada S.R.L.
Leiva Oscar A.	Ingrampla	Lanati Susana C.	A.R.P.S.A.
Lozano Héctor	Impresos Rotativos	Moreno Raúl O.	Ares S.R.L.
Lusero Reynaldo	Cotello y Zeballos	Perdigero Roberto	A.R.P.S.A.
Monzon Blanca I.	A.R.P.S.A.	Spampinato Luis A.	Delgado y Gonzalez
Carlone Elena H.	Della Penna	Alvite Enrique	Ingrampla
Ruarte Irma D.	A.R.P.S.A.	Clabero Juan J.	Varymar
Sanchez Lucas	Ingrampla	Díaz Horacio A.	Ingrampla
Sanchez Pedro	Ingrampla	Gómez Rubén	Anasta
Sotelo Marcelo	Della Penna	Bahía Vicente	Paraf. Arg.
Villalobos Ricardo	Impresos Rotativos	Centeno Juan	Grafex
Abal Rafael	Cía. Arg. Prod. de Papel	Cortés José L.	Paraf. Arg.
Aguirrezarobe Francisco	Cía. Arg. Prod. de Papel	Deza Norberto	Grafex
Alborno Gladys	Cía. Arg. Prod. de Papel	Díaz Hermida	Flexográfica del Plata
Alo Juan R.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Gaifrascoli Mirta	Della Penna
Alonso Eduardo	Cía. Arg. Prod. de Papel	Ganin Julio	Grafex
Aranda María E.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Lonati Teresa	A.R.P.S.A.
Bianchini Esther O.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Libonato Norberto	Antártida
Bianchini Ismael O.	Cía. Arg. Prod. de Papel	López Ceferina	A.R.P.S.A.
Blanco Miguel A.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Paz Irma del V.	Bolpa
Blanco Rafael	Cía. Arg. Prod. de Papel	Pena Liborio	Grafex
Bolger Annabella	Cía. Arg. Prod. de Papel	Pereyra Rosa	Ivisa
Camil Hector	Cía. Arg. Prod. de Papel	Sánchez Laureano	Della Penna
Camil Husman	Cía. Arg. Prod. de Papel	Ventura Isaac	Imp. Metodista
Cannata Cayetano	Cía. Arg. Prod. de Papel	Fernández Cristina	Color Graf.
Cannata Héctor	Cía. Arg. Prod. de Papel	Giles Carlos	Ivisa
Cardoso José	Cía. Arg. Prod. de Papel	Montes Albina	Medoro
Corrado Guillermo	Cía. Arg. Prod. de Papel	Henry Andrés	Imar
Corrado Tomás	Cía. Arg. Prod. de Papel	Logarzo Blanca	Ivisa
Chaparro María E.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Martínez Oscar	Iacovone
Nodar Josefina	Cía. Arg. Prod. de Papel	Mathieu Carlos	Estudio Copias
Fachal Arminda	Cía. Arg. Prod. de Papel	Osorio Clotilde	Parisi
Ferreira Luis	Cía. Arg. Prod. de Papel	Piña Angel	Bello
Giraldes Adelina	Cía. Arg. Prod. de Papel	Ramos Ana M.	Stein
Giroldi Nélica	Cía. Arg. Prod. de Papel	Rando Domingo	Jaime
Gomez Alcide	Cía. Arg. Prod. de Papel	Lordi Julio	Segur
Gomez Antonio	Cía. Arg. Prod. de Papel	Olivera Leonor	Segur
Gomez Ramón	Cía. Arg. Prod. de Papel	Privato Alicia E.	Vanguard
Graziano Antonio	Cía. Arg. Prod. de Papel	Ríos Roque	Paraf. Calabria
Hernandes Darío	Cía. Arg. Prod. de Papel	Alfaro José R.	F.G.B.
Lopresti Antonio	Cía. Arg. Prod. de Papel	Jaquemain Sergio	Cotelo y Z.
Lucero Ramón M.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Muñoz Oscar	Petrone
Michelond Adelma	Cía. Arg. Prod. de Papel	Sosa Raúl	Botto
Michelond Nilda B.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Acosta Victoria	L. Orlievski
Migues Mirta N.	Leon Orlievski	Díaz David O.	Lorilleux
Orozco Ernesto	Cía. Arg. Prod. de Papel	Luna Hilda	Bellomo
Pesce Leonardo	Cía. Arg. Prod. de Papel	Trejo Héctor	Imp. Rot.
Piñeiro Oscar	Cía. Arg. Prod. de Papel	Amarilla Hilario	Paraf. Calabria
Piñeiro Osvaldo	Cía. Arg. Prod. de Papel	Arias Florencia	Espagnol Hnos.
Re Graciela	Cía. Arg. Prod. de Papel	Nieva Nicolás	La Paraf. Arg.
Cilante Rita de Sandoval	Cía. Arg. Prod. de Papel	Villalba María	Stein
Senise Leonardo	Cía. Arg. Prod. de Papel	Agüero Miguel	Paraf. Cal.
Seniza Salvador	Cía. Arg. Prod. de Papel	Albarracín Fernando	La Prensa Médica
Villafañe Ramón	Cía. Arg. Prod. de Papel	Aranda Nicasia	Segur
Aranda Ageda G.	Cía. Arg. Prod. de Papel	Daubler María G.	Vanguard
Aranda Nélica del C.	A.R.P.S.A.	Bobé Irma	Casa Bates
Arce Bernabé A.	A.R.P.S.A.	Puede José	Casa Bates
	F. Bell S.R.L.	Spadano Aída	Vanguard
		García L. Walter	Vanguard

COMUNICADO AL GREMIO

La Federación Gráfica Bonaerense comunica, que por resolución de la C.G.A., reunida en sesión ordinaria el 19/6/70, que a partir del lunes 23/6/70, los familiares directos de los afiliados que sean atendidos en nuestros Consultorios Médicos, Paseo Colón 731, Capital Federal, Clínicos y Odontología, NO abonarán los aranceles que se cobraban por dichos servicios.

De esta forma, comienza la F.G.B. a devolver, en parte los aportes que le son descontados a los afiliados con la Ley de Obras Sociales, además se está en un plan de reorganización en todos los órdenes, para que nuestro Sindicato ayude a todos los compañeros gráficos a recorrer el duro camino de necesidades que estamos soportando todos los trabajadores argentinos.



En la nota gráfica que tenemos a la vista se puede apreciar parte del FICHERO de Historias Clínicas, donde las compañeras ubi-

can al afiliado que debe ser atendido por el médico, y a la vez remiten su historia para las correspondientes anotaciones.

SERVICIO MEDICO HOMEOPATICO

SE ATIENDE A AFILIADOS Y FAMILIARES DE NUESTRA FEDERACION

en las siguientes direcciones:

Capital	Córdoba 2923	T.E.	80-3323
Capital	Lynch 3801 (Nueva Pompeya)	T.E.	85-7733
Capital	Dante 30 - Pta. Alta (Villa Luro)	T.E.	67-7945
Capital	Catamarca 2260, P. 1º Dep. 5 - P. Patricios	T.E.	91-6390
Capital	Rojas 102 - Pta. Baja B (1ª Junta)	T.E.	90-2606
Capital	Blanco Encalada 5032 - 1º A - (V. Urquiza)	T.E.	51-2989
Capital	Azara 329 (Barracas)	T.E.	80-4223
Avellaneda	General Paz 131	T.E.	22-9215
Berazategui	L. de la Torre (Ex-Uriburu) 563 - Pta. Alta	T.E.	85-7733
Boulogne	Blandengues 258	T.E.	80-4223
Caseros	Av. Ldor. Gral. San Martín 1575	T.E.	750-0748
Lanus Este	Anatole France 2031	T.E.	85-7733
L. de Zamora	Azara 293 - Pta. Baja "A"	T.E.	80-3323
Morón	9 de Julio 554	T.E.	629-3262
Quilmes	Calle San Martín 187	T.E.	253-7155
Ramos Mejía	Pueyrredón 24	T.E.	80-3323
San Fernando	3 de Febrero 541	T.E.	744-2147
San Isidro	Av. Bernabé Márquez 109	T.E.	80-4223
San Justo	Dr. Arrieta 3491 - Pta. Alta Dto. B	T.E.	80-3323
San Martín	Félix Ballester 176	T.E.	80-4223
S.A. de Padua	Ayacucho 1916	T.E.	80-3323
Villa Ballester	Independencia 31	T.E.	80-4223
Wilde	Las Flores 33 - Planta Baja	T.E.	85-7733

Horario de Consultorio: 9 a 12 y 14.30 a 19 horas

Reservar turno en los teléfonos indicados al lado de cada dirección o directamente en los respectivos consultorios

Compañero/a: Retirar Orden de Atención en nuestra Federación, calle PASEO COLON 727/31 - Capital

NOTA: Estos servicios son gravados con un pequeño arancel

NORMAS PARA EL USO DE LA AMBULANCIA

- 1º) La Ambulancia está al servicio de cada compañero afiliado, cónyuge e hijos, también para el padre y madre de cada afiliado.
- 2º) La Ambulancia estacionará frente a nuestra Sede Social, Avda. Paseo Colón N° 731, Capital Federal.
- 3º) Para solicitar el servicio de la Ambulancia, hacerlo al T.E. número 34-8701. Cada vez que se solicite la misma, deberá darse el nombre de afiliado, número de carnet, taller donde trabaja y domicilio, este último con toda exactitud.
- 4º) La Ambulancia estará en servicio en el horario de 8 a 20 horas, de lunes a viernes y sábados de 8 a 12 horas.
- 5º) En los casos de urgencia, un familiar o persona allegada, deberá acompañar al enfermo.
- 6º) El servicio de ambulancia se prestará estrictamente para el compañero que se halle imposibilitado físicamente de trasladarse por sus propios medios.
- 7º) El traslado de compañeros enfermos, en casos no urgentes para entrada o salida de Sanatorios debe consultarse en la Secretaría de Asistencia Social, Paseo Colón 731, 8º piso, teléfono 34-8701 y próximamente 30-5454.
- 8º) Los servicios de ambulancia que se presten a los familiares mencionados en el Art. 1º deberán abonar un módico arancel que se estipulará de acuerdo a la distancia del traslado.

PARA LOS COMPAÑEROS DESOCUPADOS

Los compañeros desocupados gozarán a partir del 23/6/70 de la asistencia médica en nuestros consultorios, Paseo Colón 731, Capital, durante un período de tres meses sin cargo. Esta resolución de la C.G.A. ha sido dispuesta para aliviar en algo la difícil situación de estos compañeros.

Todos los Gráficos seremos responsables en el mejor uso de esta obra de solidaridad. Nadie distraerá la Ambulancia para casos que no sean de real necesidad, pues ello expone a que otros compañeros o familiares puedan pasar por riesgos que humanamente nadie puede desear.

SERVICIOS MEDICOS

MEDICOS CLINICOS

Dr. MARTINEZ PASCUAL	Lunes, martes y jueves	8.30 a 10.30	hs.
Dr. SALA HERNANDO	Lunes	12 a 14	hs.
	Viernes	18 a 20	hs.
Dr. DONALICIO ROBERTO	Lunes	14 a 16	hs.
	Viernes	12 a 14	hs.
Dr. ZALAZAR MARIO	Lunes, miércoles y viernes	17.30 a 19.30	hs.
Dra. YOVANETTI MONICA	Lunes y martes	18 a 20	hs.
Dra. ZUGMAN SUSANA	Miércoles y viernes	9 a 11	hs.
Dr. PEREZ ALBERTO	Martes y jueves	10 a 12	hs.
Dr. RUIZ JUAN CARLOS	Martes y jueves	18 a 20	hs.
Dr. BULLA OSVALDO	Martes y jueves	16.30 a 18	hs.
	Sábado	10 a 12	hs.
Dr. RINGELHEIM ISIDORO	Miércoles	14 a 18	hs.
	Electros - Miércoles	12 a 14	hs.

OFTALMOLOGIA

Dr. GALAN FRANCISCO	Lunes y miércoles	12 a 14	hs.
	Jueves	10 a 12	hs.
Dr. ARROCHE JUAN	Martes, jueves y viernes	14 a 16	hs.

PIEL

Dr. PAZ ANDRES	Martes y jueves	18 a 20	hs.
	Sábado	10 a 12	hs.

TRAUMATOLOGIA

Dr. DE DOMENICA JORGE	Lunes, martes y viernes	16 a 18	hs.
-----------------------	-------------------------	---------	-----

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Dr. SORIA JORGE W.	Lunes y viernes	12 a 14	hs.
--------------------	-----------------	---------	-----

CARDIOLOGIA

Dr. ALMADA HORACIO	Martes y jueves	12 a 15	hs.
--------------------	-----------------	---------	-----

CIRUGIA

Dr. MAURIZI ANGEL	Martes y jueves	14 a 16	hs.
	Sábado	10 a 12	hs.

LABORATORIO

Dra. MIZCAN	Lunes y viernes	13.30 a 15.30	hs.
-------------	-----------------	---------------	-----

NEUROLOGIA

Dr. CASTRO MANUEL	Jueves	17.30 a 19.30	hs.
-------------------	--------	---------------	-----

VIAS RESPIRATORIAS

Dr. MAQUEDA CARLOS	Lunes, martes y jueves	16 a 18	hs.
--------------------	------------------------	---------	-----

PEDIATRIA

Dr. LOBO RAUL	Martes y jueves	12 a 14	hs.
	Sábado	10 a 12	hs.

UROLOGIA

Dr. JEANMAIRE NESTOR	Martes y jueves	14 a 16	hs.
	Sábado	8 a 10	hs.

GASTROENTEROLOGIA

Dr. PHILIBERT LUIS	Lunes, miércoles y viernes	14 a 16	hs.
--------------------	----------------------------	---------	-----

GARGANTA NARIZ Y OIDO

Dr. GAMARINO CORRADO	Martes y viernes	17 a 20	hs.
----------------------	------------------	---------	-----

ODONTOLOGIA

Dr. ARNAUS CESAR	Lunes y miércoles	8 a 12	hs.
Dr. PIEDRA EMILIO	Martes y jueves	12 a 16	hs.
Dr. FASSIO CARLOS	Viernes	12 a 18	hs.
Dra. PETERSON MARIA	Martes y jueves	10 a 12	hs.
	Sábado	8 a 12	hs.

KINESIOLOGIA

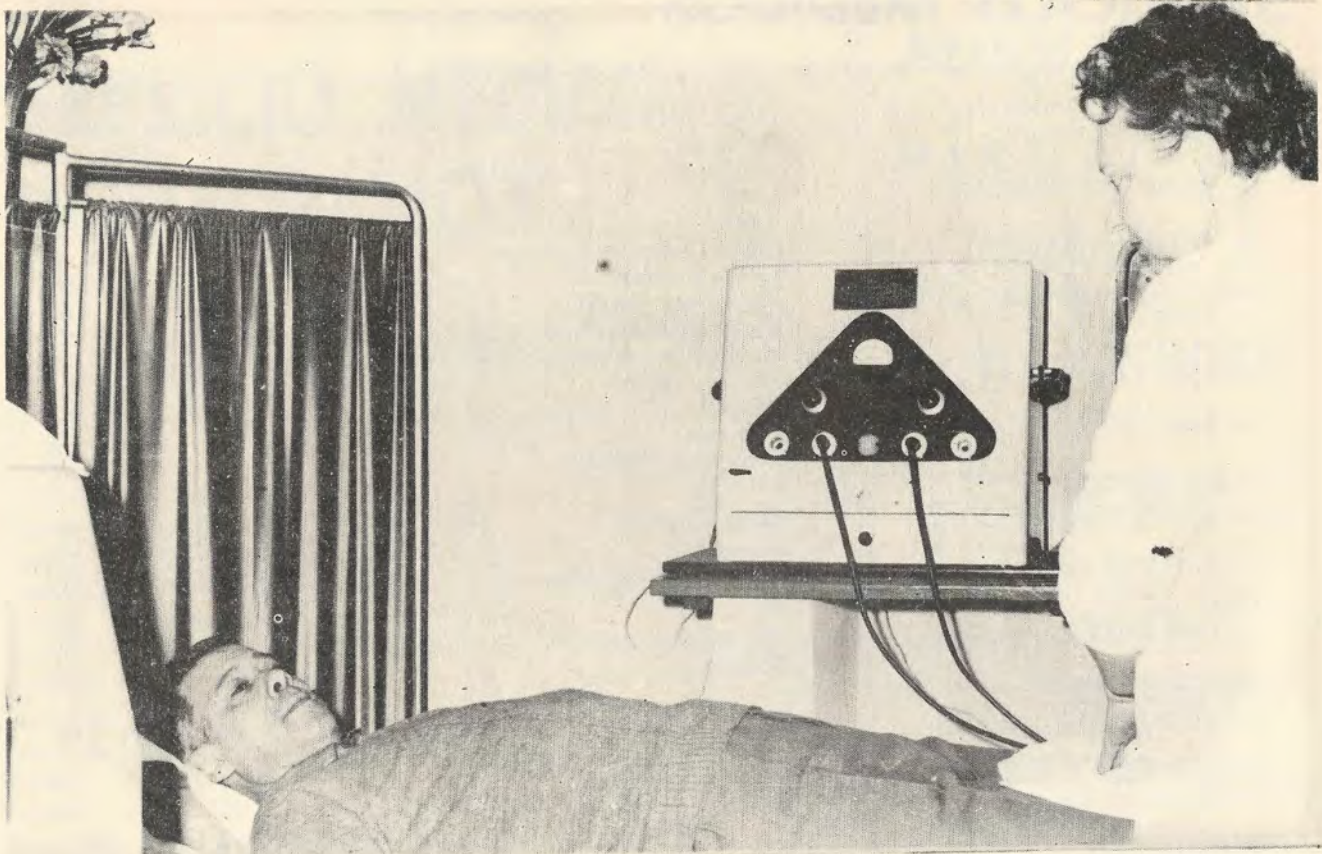
Sr. LAMOGLIE CARLOS	Lunes, miércoles y viernes	11.30 a 13.30	hs.
---------------------	----------------------------	---------------	-----

PEDICUROS

Sr. LEVIUX PABLO	Lunes y viernes	18 a 20	hs.
Sta. GUTIERREZ OLGA	Miércoles y jueves	16 a 20	hs.

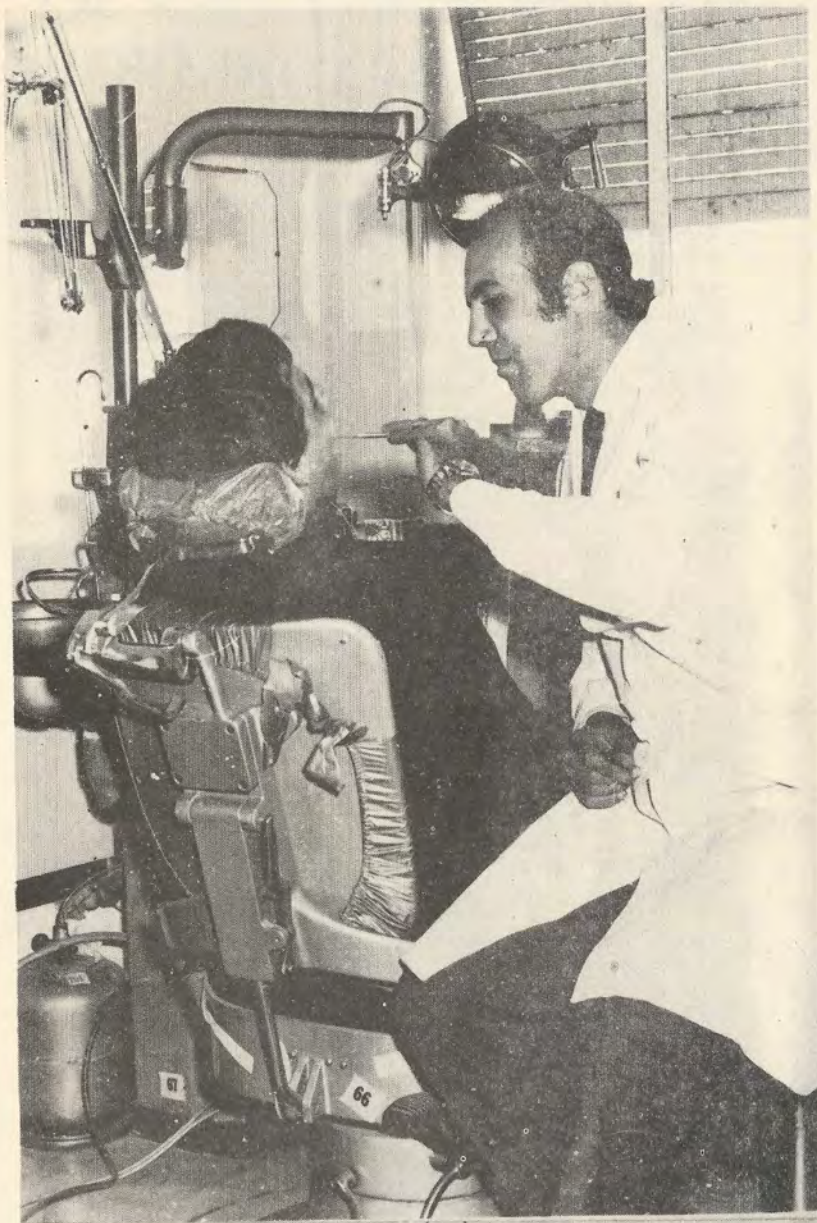
RAYOS

Dr. WALTER GUILLERMO	Lunes a viernes	15 a 17	hs.
----------------------	-----------------	---------	-----



Arriba: En la foto puede apreciarse el aparato de onda corta en plena tarea, ésta es una de las secciones de nuestros Consultorios donde se atiende a gran cantidad de compañeros que acuden diariamente.

A la izquierda se ve a un compañero gráfico en la Sala de Rayos, aparato éste que no funcionaba por haberlo encontrado, luego de 10 meses, en condiciones lamentables, y por ser de suma utilidad la Secretaría de Asistencia Social lo hizo reparar de inmediato, para beneficio de los compañeros afiliados.



A la izquierda podemos apreciar nuestro Consultorio de Odontología atendido por profesionales de reconocida capacidad y experiencia, y en el cual se atiende a todos los afiliados con esmero y dedicación, que son ya una norma de los médicos asignados. Abajo vemos a un compañero que solicita informes en nuestra Mesa de Entradas para hacer una consulta en los Servicios Médicos, y el cual es atendido con toda deferencia por el encargado de turno.



Gastos de Internación

Damos a conocer a nuestros compañeros afiliados el resumen de gastos efectuados durante el mes de mayo, en concepto de pagos por internación de los siguientes compañeros:

Nº de Afiliado	MES DE MAYO DE 1970	Pesos	
		Ley 18.188	
		<u>Importe</u>	
33209	\$	347,04
45766	"	439,31
13920	"	231,84
30788	"	366,21
46980	"	83,98
7345	"	428,73
9614	"	608,13
43535	"	442,26
39688	"	133,64
38943		1.044,27
26/07	"	1.140,00
44088	"	1.025,74
			\$ 6.291,15



En el 5º piso de nuestra sede, Paseo Colón 731, Capital, funciona nuestra pequeña OPTICA, en la cual los compañeros afiliados que concurren al servicio de Oftalmología, pueden solicitar la lista de precios para cotejar la conveniencia que existe en los mismos.

LA F.A.T.I. FUE POR FIN NORMALIZADA

Luego de un período de largas tratativas se recibió finalmente de la intervención la documentación, máquinas, elementos y dominio de la FATI; al efecto se labró un acta donde se dejó constancia de lo que se recibe y su estado y detalle, incluyéndose documentos de algunas filiales que adeudan a la FATI. Se ha cumplido así una prolongada etapa que significó una dura prueba para todos aquellos que tuvieron fe y actuaron en la resistencia al atropello que significó esa intervención. Por suerte los que mantuvieron relaciones buscando una entente con la misma, y pretendiendo desconocer las resoluciones de las reuniones de filiales fueron la ínfima minoría.

Cabe ahora iniciar una nueva etapa, llena de problemas y de difícil tránsito; decir que la devolución del edificio y otros bienes importantes de dominio, significa entrar en la normalidad o que han desaparecido los problemas, sería desconocer totalmente la realidad o torcer una verdad.

Ley 18.610: En consideración a la importancia que revista para nuestro desenvolvimiento social y de servicios sociales esta ley, y con vistas a facilitar su conocimiento y estudio por los compañeros de las filiales en el seno de las respectivas comisiones administrativas, y para su actuación en el próximo Plenario de Secretarios y/o Delegados, se ha creído oportuno obtener y enviar un ejemplar de la Ley de Obras Sociales.

Cuenta corriente ley Obras Sociales: Atendiendo a una de las resoluciones tomadas por la reunión del Comité Central, se comunica que se están ultimando gestio-

nes en el banco a efectos de obtener el traspaso de la cuenta corriente 7.900/2 de Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta "Obra Social" abierta por la intervención en el banco Provincia de Buenos Aires, sucursal 16 sita en calle Sáenz Peña 265 de Capital Federal. Por cualquier consulta empresaria, deberá informarse a las mismas, que sobre la indicada cuenta podrá girarse o realizar depósitos en transferencias desde cualquier punto del país. De esta forma, se comenzaría a dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 18.610, art. 8º inc "b".

Colonia de Vacaciones: Es sabido el interés que siempre se ha demostrado por esa casa de descanso de los gráficos, la que ha permanecido cerrada hasta el presente. Debe informarse que es propósito del C. Central encarar prontamente su apertura, fijando las normas, precios de estadía y otros detalles importantes de funcionamiento.

Desde ya puede adelantarse como muy posible, que la Colonia reabra sus puertas el día 1º de julio en forma efectiva y continuaba. Sin perjuicio de ello si algunos compañeros y familiares tuvieran que viajar antes de esa fecha, pensamos que serán atendidos de alguna manera, con la sola obligación que se haga la consulta con tiempo a la FATI para confirmar y comunicar ingreso a la Colonia.

Como podrá apreciarse a la distancia, por Secretaría se viene trabajando activamente para recomponer el movimiento de la FATI al servicio de las filiales. Esperamos que con el apoyo de todos podremos ir superando paulatinamente las dificultades que tenemos para ello y al mismo tiempo ir dando forma a los proyectos de desenvolvimiento futuro.

3 DE ABRIL DE 1970

CONSTITUCION DEL COMITE CENTRAL

ZONA CUYO

Titular: Arias, Alberto M.
Suplente: Arias, Florentino

ZONA LITORAL SUD

Titular: Francisco Yacunissi
Suplente: Leandro Vallejos

ZONA LITORAL NORTE

Titular: Raúl O. Galeano
Suplente: Inocencio Facio

ZONA CENTRO

Titular: Juan Malvar
Suplente: Fernando A. Espel

ZONA NOROESTE

Titular: Julio Sandoval
Suplente: José N. Nuñez

ZONA SUD

Titular: Enrique Marano
Suplente: Vicente A. Bianchi

CAPITAL FEDERAL

Titulares: Francisco Calipo
José O. Villafior *
Carlos Muleiro
Oscar Berlingo
Antonio González
Juan J. Jardín
Haydée Savastano
Suplentes: Dante Oberlin
Cascio Alfonso
Altamirano Antonio

SECRETARIADO NACIONAL

Secretario General: ... Enrique MARANO
Prosecretario: Francisco CALIPO
Secretario Tesorero: . Carlos MULEIRO
Secretario ProTesorero: Francisco YACUNISSI
Secretario de Actas: Oscar BERLINGO

REVISORES DE CUENTAS

Titulares: Daniel Carossi
Juan F. Sánchez
Suplentes: Osvaldo Antonelli
Emilio Gallego

* Por renuncia del titular asume el 1er. suplente.

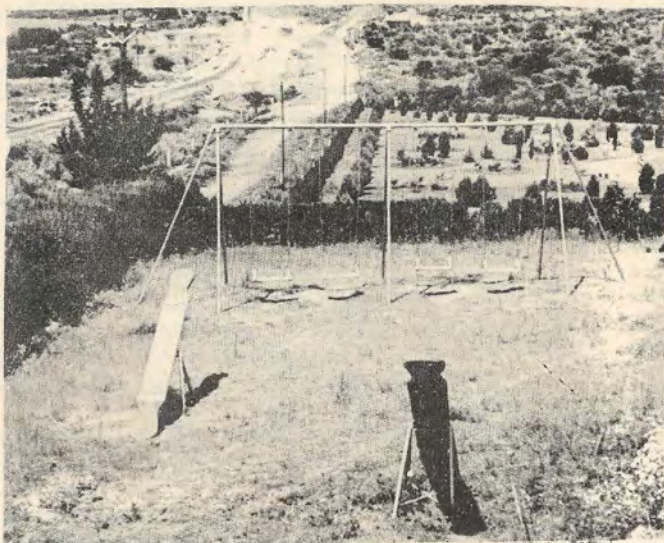
COLONIA DE VACACIONES

BIALET
MASSE
(Córdoba)

El Comité Central de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta (FATI), con vistas a ir normalizando los servicios que se prestan a los afiliados y familiares, resolvió la reapertura oficial de la Colonia de Vacaciones sita en Bialet Masse (Córdoba), desde el día 1º de julio del corriente año.

Las tarifas que regirán han sido consideradas con un criterio social para el beneficio de los afiliados y sus familiares, dentro de las posibilidades con que cuenta y se maneja nuestra Organización Central.

Las mismas se han establecido para la llamada Temporada de Invierno, que comprende desde el 1-7-70 hasta el 30-11-70. Como precio de promoción se ha establecido una TARIFA ESPECIAL para los compañeros jubilados y pensionados, que por primera vez se desarrolla dentro de nuestra Organización.



TARIFAS

Afiliados y familiares de primer grado:

(Ley 18.188)

Mayores de 10 años	\$ 9,50
Menores de 2 a 10 años	\$ 4,50
Menores de 2 años	No Pagan

JUBILADOS y familiares de primer grado con hijos hasta 18 años .. \$ 8,00

y familiares de segundo grado e invitados:

Mayores de 10 años	\$ 11,50
Menores de 2 a 10 años	\$ 5,50
Menores de 2 años	\$ 1,30

Los compañeros interesados pueden dirigirse a la Secretaría de Asistencia Social, Paseo Colón 731, Capital Federal.

SUBCOMISION DE FIESTAS

Se han incorporado a esta Secretaría integrando la Subcomisión de Fiestas los compañeros Cecilia González, Julio Quinteros, Sabino Fernández e Isabel Molina.

Estos compañeros han hecho llegar inquietudes y sugerencias, las cuales fueron tomadas muy en cuenta, y que a la brevedad posible comenzaremos a ponerlas en práctica.

Aprovechamos para invitar a todos los compañeros que deseen desarrollar actividades ya sea en lo cultural como en lo deportivo, que esta Secretaría recibe con beneplácito a todo aquel compañero o compañera que se acerque a esta casa para colaborar en esta cruzada de acercamiento espiritual de todo el gremio gráfico en estas horas de incertidumbre que vive nuestro país.

Recordamos que tenemos abierto un registro de colaboradores, los que deberán concurrir a nuestro local, Paseo Colón 731, 4º piso, de lunes a viernes, de 12 a 20 horas.

NUEVAS SECCIONES

Esta Secretaría a partir de este número de "EL OBRERO GRAFICO", tomará la iniciativa de crear nuevas secciones en nuestro órgano informativo; la primera que ya se publica, es como bien lo dice en su primer artículo hacer de la misma una sección de consulta, y no nos guía el propósito de dictar cátedra, sino por el contrario tratar de mantener al día lo que manda la Real Academia Española.

En segundo término queremos crear la sección "SOCIALES", en la cual podrán todos los afiliados publicar los acontecimientos familiares y personales, con fotografías y crónicas de los mismos; por este motivo es que solicitamos de los compañeros interesados nos hagan llegar a esta Secretaría, con la debida anticipación lo que deseen publicar.

También es nuestro propósito desarrollar temas sobre leyes laborales, y por tal motivo inauguramos con el asesoramiento del Cuerpo Jurídico de nuestra Organización, la sección "CONSULTAS SOBRE LEYES LABORALES".

Además, y con el solo propósito de hacer de "Ayuda Memoria", publicaremos en cada número de "EL OBRERO GRAFICO", nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, en forma tal que cada compañero lo recuerde artículo por artículo.

LA GRAMATICA DICE...

Con esta sección no queremos dar cátedra sobre la materia, pero si es nuestro propósito hacer una sección de consulta.

En nuestra vida cotidiana y más los que trabajamos en las Artes Gráficas, debemos "estar al día" con lo que manda la Real Academia Española. (Limpia, fija y da esplendor)

1) Cuando el diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra, se incluirán ambas en un mismo artículo, separadas por la conjunción o: *quiromancia* o *quoromancia*. (Actualmente la segunda forma aparece entre corchetes.)

2) La forma colocada en primer lugar se considera la más corriente en el uso actual, pero ha de entenderse que la segunda es tan autorizada y correcta como la primera.

3) Respecto de las formas dobles incluidas por primera vez en la edición XVIII del Diccionario (1956), el orden de preferencia adoptados se invertirá en los casos siguientes:

pentagrama/pentágrama
reuma/reúma

4) Se autoriza la simplificación de los grupos iniciales de consonantes en las pa-

labras que empiezan con ps, mn, gn: sicología, nemotecnia, nomo. Las formas tradicionales, psicología, mnemotecnica, gnomo, se conservan en el diccionario y en ellas se da la definición correspondiente.

5) Se autoriza el empleo de las formas contractas: *reemplazo, reemplazar, reembolso, rembolsar*, que se remiten en el diccionario a las formas con doble e.

6) Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer complemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que, como simple, le habría correspondido: *decimoséptimo, asimismo, rioplatense, piamadre*.

7) Se exceptúan de esta regla los adverbios terminados en *mente*, porque en ellos se dan cita dos acentos prosódicos, uno en el adjetivo y otro en la terminación *mente*. La pronunciación de estos adverbios con un solo acento, es decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta. Se pronunciará, pues, y se escribirá el adverbio marcando en el adjetivo el acento que debiera llevar como simple: *ágilmente, cortésmente, lícitamente, únicamente*.

8) Los compuestos de verbo con enclítico más complemento (tipo *sabelotodo*) se escribirán sin el acento que solía ponerse en el verbo.

9) En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada elemento conservará su acentuación prosódica y la ortografía si le correspondiere: *hispano-belga, anglo-soviético, histórico-crítico-bibliográfico*.

10) Los infinitivos terminados en *uir* seguirán escribiéndose sin tilde como hasta hoy.

11) Sin derogar la regla que atribuye al verbo *inmiscuir* la conjugación regular, se autorizarán las formas como (*inmiscuyo*), por analogía, con todos los verbos terminados en *uir*.

Yo *inmiscuo* o *inmiscuyo*.

Tú *inmiscues* o *inmiscuyes*.

El *inmiscue* o *inmiscuye*.

Nosotros *inmiscuimos*.

Vosotros *inmiscuís*.

Ellos *inmiscuen* o *inmiscuyen*.

(Continuará)

Números Telefónicos

Mesa de Entradas	30-0506
Secretaría General	34-6149
Asistencia Social	30-5454
Tesorería	31-3691
Sec. de Organización	34-9241
Secretaría de Prensa	30-1746
Servicios Médicos	34-8701
Jubilaciones	30-1960

COMPAÑERO

DEFIENDA SUS PROPIOS DERECHOS AFILIÁNDOSE A NUESTRO SINDICATO.

LOS OBREROS TAMBIEN PENSAMOS

Un tema de palpitante actualidad es el que se refiere a los momentos duros por que atraviesa nuestra Patria.

Momentos duros sí, que ya se están convirtiendo en pesadas cargas para la clase media, clase que ha dejado de serlo para convertirse en una única clase, la clase obrera, la clase sufrida, que sufre y aguanta hasta lo indecible.

Ahora bien: los obreros nos preguntamos ¿hasta cuándo tendremos que soportar este desequilibrio, en forma de subsistir? Porque, realmente, en la Argentina hoy ya no se vive el clima de alegría y comodidad que fue siempre una característica de nuestro pueblo; hoy sucumbimos ante la indiferencia de la "otra" clase, esa clase cuya única meta es acrisolar su fortuna, no importa en la forma que se haga, lo único que les importa es asegurar su porvenir y el de sus familiares, dándose todos los gustos; no piensa en ningún momento que en sus fábricas, en sus talleres, en sus negocios, tienen un plantel de hombres y mujeres, que son los que amasan la fortuna que ellos dilapidan, y que esos padres de familia también quieren asegurar el porvenir de sus hijos, dar a la Patria más y mejores técnicos, que tratan en lo posible de que su familia progrese, ya siendo con un título de maestro, o de cualquier otra carrera que esté al alcance de sus medios, para de esta forma, engrandecer la cultura y capacidad de los suyos, que es, a la postre, engrandecer al país.

¿Cómo podemos los obreros argentinos dar un estudio a nuestros hijos? Realmente el que puede en la actualidad hacerlo es a costa de un sacrificio muy grande, porque con los sueldos que ganamos y la descontrolada inflación que día a día nos quita hasta lo más indispensable, es imposible ya poder darle una carrera a nuestros hijos. En la forma que se están planteando las cosas, dentro de muy poco será hasta un heroísmo poder darle el estudio elemental de la escuela primaria. Es inconcebible y hasta parece mentira que la "otra" clase se muestre insensible a este panorama.

El horizonte de nuestra Patria cada día se muestra más nebuloso. Ya en muchas mentes, que hasta ayer no pensaban en métodos ni sistemas foráneos, comienzan a engendrarse cualquier clase de suerte, cualquier forma y medio. Porque no crean esos señores de la "otra" clase que el argentino es cobarde. No, señores, no confundan paciencia con cobardía; son dos cosas muy distintas. Somos un pueblo de mucho aguante, ya lo demostraron en otras épocas nuestros mayores, aquellos hombres que entregaron hasta sus vidas, en aras de un porvenir venturoso para sus hijos, y esos hijos somos nosotros, por nuestras venas corre la misma sangre, el mismo ideal, el mismo espíritu; y cuando llegue el momento tomaremos las mismas determinaciones, los mismos métodos y las mismas armas.

LOS
GRAFICOS
EN DEFENSA
DE SUS
DERECHOS

**INQUIETUD
DE LA
JUVENTUD**

Cuando una generación se siente insatisfecha del pasado, y presente el ritmo del futuro, descontando la posibilidad de algo mejor, aunque a veces no logre el acierto por sus definidos ideales, y en contra de los que nada hacen y pasan los días en forma rutinaria, la inquietud es vida y esperanza.

Todo lo realizado por el ser humano, no es perfecto en realidad, por consiguiente, nuestra sociedad no lo es, pero es perfectible, por eso debemos alentar a los jóvenes de esta generación, pues el destino de los pueblos está esperanzado en sus manos; si realmente sienten la inquietud y están plenamente convencidos de que todo esfuerzo renovador para el bien deja un saldo favorable para toda la sociedad, deben dedicarse de lleno a la tarea para darle forma a esa inquietud de su espíritu y de su alma.

**LA MUJER
Y EL
SINDICALISMO**

La evolución de las actividades en la era actual ha llevado a la mujer a compartir con el hombre todas las actividades de la vida moderna, este hecho que no cambia de ningún modo su posición de mujer, pero sí cambia en sus principios de lucha, en sus ansias e inquietudes de independencia, en su diario compartir hombro a hombro en el duro trajinar de la existencia.

En la actualidad una gran cantidad de mujeres surgen en el campo del trabajo, no solamente debemos contarlas para que se afilien o que emitan su voto en una contienda electoral; la mujer, con su gran sentido de comprensión humana y cualidades especiales para resolver los distintos problemas que a diario se les presentan, ha demostrado que estas virtudes la capacitan en forma efectiva para actuar dentro del campo sindical; para que la acción gremial llegue a su máximo potencial deberá verse

reforzada con el aporte femenino en las distintas facetas que tiene la vida sindical.

Cuando todos, mujeres y hombres que trabajen, unan sus esfuerzos hacia la obtención del bien común, la democracia social será un hecho, será una realidad, será el triunfo de todos para todos, con la obtención de mejores sueldos, mejores viviendas, más oportunidades de educación y capacitación para nuestros hijos, dignificación del trabajo, respeto y consagración de las leyes laborales que hoy se ven avasalladas por la indiferencia de un régimen, en fin, todo aquello que unido a nuestro gran sentido de la responsabilidad —que ha sido y será nuestro más grande orgullo— volvamos a vivir las horas felices de un pueblo que trabaja en aras del engrandecimiento de nuestra Patria, donde el equilibrio social sea una realidad y no un mito; donde por sobre todas las cosas reine la JUSTICIA SOCIAL.

NO DEBEN

EXISTIR

UNIDADES

GRAFICAS

CERRADAS

PARA LINOTIPISTAS

A pesar de los nuevos sistemas que están revolucionando la industria en lo que a composición mecánica se refiere, consideramos muy conveniente la divulgación de conocimientos para la atención de máquinas comunes de componer, en especial para compañeros jóvenes que puedan desconocer pequeños secretos del oficio.

EL TIPOMETRO

Así como no es posible imaginar un tendero sin sus tijeras en el bolsillo superior del saco, o a un oficinista sin la lapicera en la oreja, no podemos aceptar a un linotipista que bien se precie sin su tipómetro junto a la máquina en que se desempeña. Esta simple herramienta de trabajo que marca en cíceros las distintas medidas en que desarrolla su tarea el operario de la linotipo, equivale a un cronómetro que registra el desarrollo del tiempo. Y se nos ocurre pensar, cuántos miles y miles de metros llevaremos "medidos" quienes militamos desde hace tantos años en las filas de la composición mecánica! . . .

Porque, en efecto, si consideramos que a diario, en su jornada de labor, un linotipista de obra hace uso de tipómetro —término medio— 10 veces, y cada una de ellas le ha permitido medir de 4 a 28 picas (aceptemos el término medio 15) tenemos que en la jornada midió 150 cíceros. Multiplicados por los 25 días del mes nos dará 3.750, y por los 11 meses del año (restado el mes de vacaciones) la cifra de cíceros será 41.250. A los 10 años tendremos 412.500. . .

Ahora bien: 100 cíceros equivalen muy aproximadamente a los 45 centímetros; por consiguiente tenemos que los 412.500 cíceros se nos convierten en 1.856,25 metros, que es lo que cada linotipista lleva "medido" a través de 10 años de labor. . .

Pregunta: La palanca expulsadora en nuestra máquina se quebró y no podemos encontrar la razón. ¿Qué puede causar esta rotura?

Respuesta: Cuando la máquina se halla en su posición normal, debe haber un leve juego entre la zapata de la palanca expulsadora y la excéntrica de despacho. También debe haber juego entre la zapata de la palanca expulsadora y la superficie exterior de la excéntrica de despacho cuando ésta gira y la corredera está hacia adelante.

Será bueno afilar la superficie de la zapata de la palanca expulsadora para asegurar estos juegos. Ahora pueden conseguirse zapatas de la excéntrica de despacho equipadas con casquillos ajustables, lo que hace innecesario el afilarlas.

Si hay alguna causa que impida la acción normal del mecanismo expulsador, el embrague impulsor deberá deslizarse y evitar la rotura de la palanca expulsadora. Esta palanca se quiebra muy rara vez cuando el embrague impulsor está ejerciendo un rozamiento normal. Es por esto prudente el revisar de cuando en cuando los ajustes del embrague impulsor.

(En nuestros próximos números continuaremos con otros pequeños problemas que a diario se nos pueden presentar.)

GRAFICOS

La Seguridad Nacional Se Logrará Cuando el Pueblo Viva en Justicia Social y Sea Dueño de Su Destino

NECROLOGICAS

JUAN JOSE TARRIO

Con profundo y sincero sentimiento consignamos la desaparición de quien en vida fue Juan José Tar-

riño. Luchador infatigable, camarada de muchos momentos difíciles en nuestro gremio, digno sindicalista cuyo fuerte fue el desinterés y el sacrificio para con sus semejantes. Integro en cualquier terreno a que fuera requerido. Dedicó todas sus energías para con la Federación Gráfica Bonaerense, compartió responsabilidades con sus compañeros de lucha, soñó siempre con el día de la liberación de los explotados, con sus hechos contribuyó al advenimiento de una sociedad más humana; hasta después de su retiro de la actividad efectiva, en que se acogió a los beneficios de una bien ganada jubilación, siguió bregando con su ideal a cuesta: el bien común, ya desde una Sociedad de Fomento, ya desde una Cooperadora Escolar, ya en una Comisión de Solidaridad, en fin desde todos los ángulos en que él con su bondad y gran corazón pudiera ser útil a sus semejantes.

Supo granjearse la amistad y la simpatía de todos los que tuvieron la suerte de tratarlo, pasó la mayor parte de su vida revistando como linotipista del diario "La Nación", allí fue donde más se destacó: con su consejo a tiempo para el compañero "arrebatao", con sus buenas palabras y su energía ante alguna arbitrariedad, con su capacidad para enseñar al compañero novel, con toda su actuación de compañero y sindicalista.

El trágico designio del destino lo arrebató de nuestras filas, pero él, el amigo, el compañero, el "bueno" Juan José Tarrío, está y estará siempre a nuestro lado, y él desde el más allá seguirá en la lucha de que en la aurora de los nuevos tiempos anuncie la concreción de sus más caros ideales.



FELIPE D. GIALDINO

Luego de sufrir una prolongada enfermedad acaba de desaparecer quien en vida fuera un infatigable luchador, compañero a carta cabal, organizador de cuanta comisión de solidaridad se formase, ya en el taller como en cualquier lugar que hiciera falta su experiencia y gran voluntad de hombre emprendedor, sin mirar nunca el color o la ideología del compañero en apuros. Sus últimos años de actividad en el oficio transcurrieron en los talleres del Boletín Oficial, donde supo granjearse la amistad de todos los componentes del personal, y en forma especialísima de la sección linotipo, ya que debido a su muerte se han quedado sin el consejero, y hasta en su pequeña proporción, el maestro, el que siempre tenía a mano la sapienza de tantos años de oficio, y que siempre brindó al que se lo solicitaba.

Hacemos llegar nuestro sincero pésame a los familiares de éste y de todos los compañeros fallecidos.

FRANCISCO MECHETTI BELLI



Este compañero que se había jubilado como maquinista de la rama Impresión Tipográfica, dejó de existir a los 69 años de edad, hacemos llegar a sus deudos nuestro sincero pésame.



LUIS CAMPISI

La muerte nos arrebató a este excelente compañero cuando se hallaba disfrutando de una merecida jubilación. Sus compañeros de la casa Rosso rindieron un silencioso homenaje por la desaparición del que en vida fuera además de compañero, un verdadero amigo.

MANUEL DELA ROSA

En fecha reciente dejó de existir el compañero Manuel Dela Rosa. Se desempeñaba como linotipista en el diario "Clarín", donde supo granjearse el afecto de sus compañeros de tareas por su hombría de bien